

El ojo crítico

José Lois Estévez

# Palabras y cosas



No nos cabe olvidar que las palabras, símbolos de las cosas, las designan, sin más. Y no están en nuestra mente humana sino como intermedios de 'imágenes' de cosas, no como referentes directos de las mismas.

Lo malo es que cuando pensamos, desde que tenemos idiomas, tratamos con preferencia con palabras y establecemos sin reflexión la siguiente igualdad: palabra = imagen = cosa, pese a que, a veces, las separan abismos.

Pondré algún ejemplo para explicar lo que intento decir. Leamos el art. 132 de la CE: "La ley regulará el régimen jurídico de los bienes de dominio público y de los comunales, inspirándose en los principios de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad, así como su desafección".

Cuando uno repara en semejante colección de términos, comprenderá que concede tal franquicia al poder político que las cosas quedan a su merced.

Veamos esa noción de 'dominio público', que tanta fruición produce a los administrativistas. El 'dominio', a secas, tiene sentido en el Derecho privado, donde fue definido desde Roma como 'plena in re potestas' (plena potestad sobre una cosa). Y su característica dominante radica en la facultad de exclusión, jurídicamente evidenciada por la 'acción reivindicatoria'.

Pasemos ahora al dominio público. Los bienes de dominio público -se nos dice- no son bienes del Estado. Sobre ellos la 'plena in re potestas' no corresponde a nadie; ni la acción reivindicatoria tampoco. No hay, pues, dominio, ni propiedad individual. Son realmente un no-dominio: cosas sobre las que nadie puede ejercitar la facultad de exclusión. ¿Serán una propiedad colectiva? ¡No! Pues ni existe igualdad en el uso, ni el régimen jurídico que se les aplica dista de ser el mismo para todos.

Observémoslo, por ejemplo, en la Ley de Costas: Las playas son susceptibles de aprovechamiento marisquero. Y las diversas clases de marisco deberían ser calificadas (y siempre lo fueron por juristas auténticos, no funcionarios), como res nullius.

Pero ya no se tratan como tales sino que el derecho a la explotación se ha convertido en consuetudinario, reservado a pocos. Las mismas orillas del mar están aquí llenas de bateas, que, pese al dominio público y a la calificación jurídica que quiera dársele, tienen dueños, con facultad de exclusión.

La CE dice que el dominio público es inalienable, imprescriptible e inembargable; pero al mismo tiempo admite la desafección, que consiste, ni más ni menos, en hacer a un bien de dominio público susceptible de ser enajenado. Y desde que lo es, claro que puede ser prescripto y embargado.

Más aún: No cabe a ningún poder político privar a sus sucesores del derecho que ellos se han arrogado. Las constituciones son mutables (y siempre lo han sido!). Y las leyes ya no se diga. Luego la inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad, son intenciones fugaces, que sólo pueden valer hasta nueva orden.

Otro ejemplo: La palabra Estado. Todo el mundo la conoce -y la sufre-; pero ¿cuál es su 'imagen'? ¿Verdad que la respuesta es difícil? ¿Y la 'cosa', dónde se encuentra? ¿Cómo se delimita? ¿O es inaprehensible, una abstracción? Casi todos atribuyen al Estado realidad, aunque no se perciba, porque se hace sentir. Claro que así se confunde Estado con Gobierno. El Gobierno es muy real: el conjunto de personas que nos manda o la aparenta, que no siempre son quienes realmente mandan.

Algunos preguntarán por qué no establecer una barrera entre Gobierno y Estado, diciendo, como Hacienda, que el Estado lo formamos todos, el Gobierno, no. Pero 'todos' es una palabra muy peligrosa, en cuya trampa cayó nuestra Constitución muchas veces, al olvidar que equivale a la doble negación 'ninguno no'.

Pues ya se sabe que dos negaciones afirman. En forma positiva 'ninguno no' es igual a 'cada uno sí'. Lo que significa que la 'cualidad' invocada distingue al conjunto y ha de atribuirse, sin excepción, a cada uno de sus miembros.

He ahí el problema, porque, ¿tendrá sentido contar como población del Estado o los grupos humanos disidentes, que, en alguna medida, luchan contra él (partisanos, terroristas)? Otros son segregados del mismo, como, por ejemplo, en el nuestro los no democratas (CE, art. 6; en contradicción con el 14).

Gobierno y Estado coinciden en ser ambos nombres colectivos. No en lo más esencial. El Gobierno es identificable, y de corta duración; el Estado perdura, aunque no siempre. Y si nominalmente aparece como sujeto del Derecho Internacional, lo importante es la imagen o cosa evocada por ese término: un territorio (que no puede ser sujeto, sino sólo objeto de derecho) y una inabordable población, bien diferenciada del Gobierno.

Añadamos que el Gobierno no sólo actúa dentro del Derecho (que más quisiéramos!) sino que demasiadas veces lo conculca. Tenemos, así, como imputables a un mismo sujeto, actos contradictorios, jurídicos y antijurídicos, o sea, de gobierno y de desgobierno.

Su proporción respectiva sería un dato estadístico capital para conocer la efectividad del Derecho. Pero ningún Gobierno se presta a computarla.

De ordinario, hechos y Derecho están en antítesis. Si bien, como en la dialéctica hegeliana, su síntesis concilia el antagonismo inicial. Son palabras frente a cosas. Jellinek hablaba de "la fuerza normativa de lo real", o sea, resistencia de los hechos al "deber ser".

Otros juristas buscan modos de coherencia verbal que logren vestir de apariencias inocentes las que serían si no llamativas contradicciones. Cumplen ese papel los mitos jurídicos, las ficciones, las presunciones inexcusables (iuris et de iure), los eufemismos políticos, etc.

Palabras que se usan mal, no con error fonico, como Sancho Panza, sino con la lógica de Alicia en el País de las Maravillas, cuando decía: "Pago extra a las palabras que uso para que signifiquen precisamente lo que yo quiero".



Sorte do paxariño

## Comprensivos que somos

LEVABA eu un tempo debrulando nos miolos o por qué, nesta Galicia, hai tanta paz, tanto bo convivir entre o goberno e a cidadanía. E, ó cabo, atopei a solución: os galegos somos moi comprensivos.

Os galegos comprendemos que as autoridades son coma nenos e que ós nenos lles priva facer ruído, toca-la gaita e contar mintiras. E nós, non temos nada descontra que o goberno se divirta, que moito mal non nos fai e sempre gusta de ver felices ós rapaces. Co cal, que tanto gobernados como gobernantos estamos na gloria: nós ás nosas preocupacións e eles as súas tromperías.

E, así vistas as cousas, todo canxila.

Carlos Mella

Crónica personal

## Semana cumbre

El próximo fin de semana Aznar presidirá su primera cumbre europea, será en Barcelona, de los Jefes de Estado y Gobierno de la UE, los miembros de la Comisión y algunos de los jefes de gobierno de los países que se han puesto en la cola de la ampliación. Es un reto que el presidente español está seguro de cumplir bien, pero que no depende solo de su buena disposición. El mundo está muy revuelto y Europa en ningún caso puede ser ajeno a ello. Sin ir más lejos, Aznar recibe una semana sí y otra también llamadas telefónicas de Ararat para que la UE intervenga más en el conflicto de Oriente Medio, donde Solana y Moratinos hacen todo cuanto está en su mano para tratar de que las partes en conflicto dejen de matarse; tarea inútil si no se 'moja' el Departamento de Estado norteamericano y la Casa Blanca, los únicos que pueden meter en cintura a Israel y a Sharon.



En la reunión de Barcelona se van analizar las cuestiones que son prioritarias para la UE, que incluyen desde la ampliación a la articulación de nuevas fórmulas de funcionamiento de las instituciones, que deben sufrir cambios puesto que no es igual una Europa de doce que una de veinte, ni siquiera las presidencias rotativas semestrales tienen mucho sentido con una Europa tan vasta. Hay también un trabajo intenso en torno a una futura Constitución Europea, que va a coordinar un personaje tan polémico como Valery Giscard d'Estaing, que está provocando ya problemas, como era previsible; y, en lo que concierne a la organización española el trabajo se centra no solo en los aspectos políticos a tratar sino también en la necesidad de que la reunión se celebre sin perturbaciones externas. Los recuerdos de encuentros internacionales que se saldaron con docenas de heridas y hasta alguna víctima mortal, planea sobre esta cumbre Europea, con los grupos antiglobalización organizados desde hace meses para boicotear los trabajos y expresar su repulsa a los 'grandes' del mundo.

En ese sentido, Zapatero debería meditar sobre la decisión del PSE de dar libertad de criterio a sus seguidores por si quieren sumarse a algunas de las manifestaciones anticumbre. No vale el argumento de que en la convocatoria hay importantes grupos pacifistas. Todos sabemos cómo esos grupos pacifistas acaban siendo superados por otras organizaciones que no dudan en poner en práctica métodos violentos. El recuerdo de Génova nos es muy cercano y, allí, los movimientos pacifistas poco pudieron hacer a favor de la paz y acabaron arrollados por los alborotadores. Y, en cierto sentido, haciendo suyas sus reivindicaciones.

Un político que aspira a ser presidente de gobierno de un país europeo, no debe consentir que los suyos se manifiesten contra una cumbre Europea. Y que no nos venga con que se trata de movimientos humanitarios y pacifistas, porque es sabido que en Barcelona esos movimientos se van a ver arrollados por los violentos.

Pilar Cernuda

Frases del día



NATALIA (O. TRIUNFO)

"Cuando llegué a la Academia me apetecía hacer un álbum como Enrique Iglesias y lo he hecho"



FERNÁNDEZ DEL RIEGO

"Teño unha impresión moi forte pola morte de Casares, lamentado que se fora deste mal xeito"



MARIANO RAJOY

"Carlos Casares fue un prototipo de persona de peso, equilibrada, sensata y mesurada"



PEDRO ALMODÓVAR

"Yo regalaría mi fama. Soy una persona más secreta y pudorosa de lo que aparento"



JAVIER IRURETA

"El Arsenal es uno de los mejores equipos de Inglaterra y de Europa. Habrá que trabajar mucho"